

APRUEBA ORGANIGRAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
C.M.SM

RESOLUCIÓN N° 69 /2017

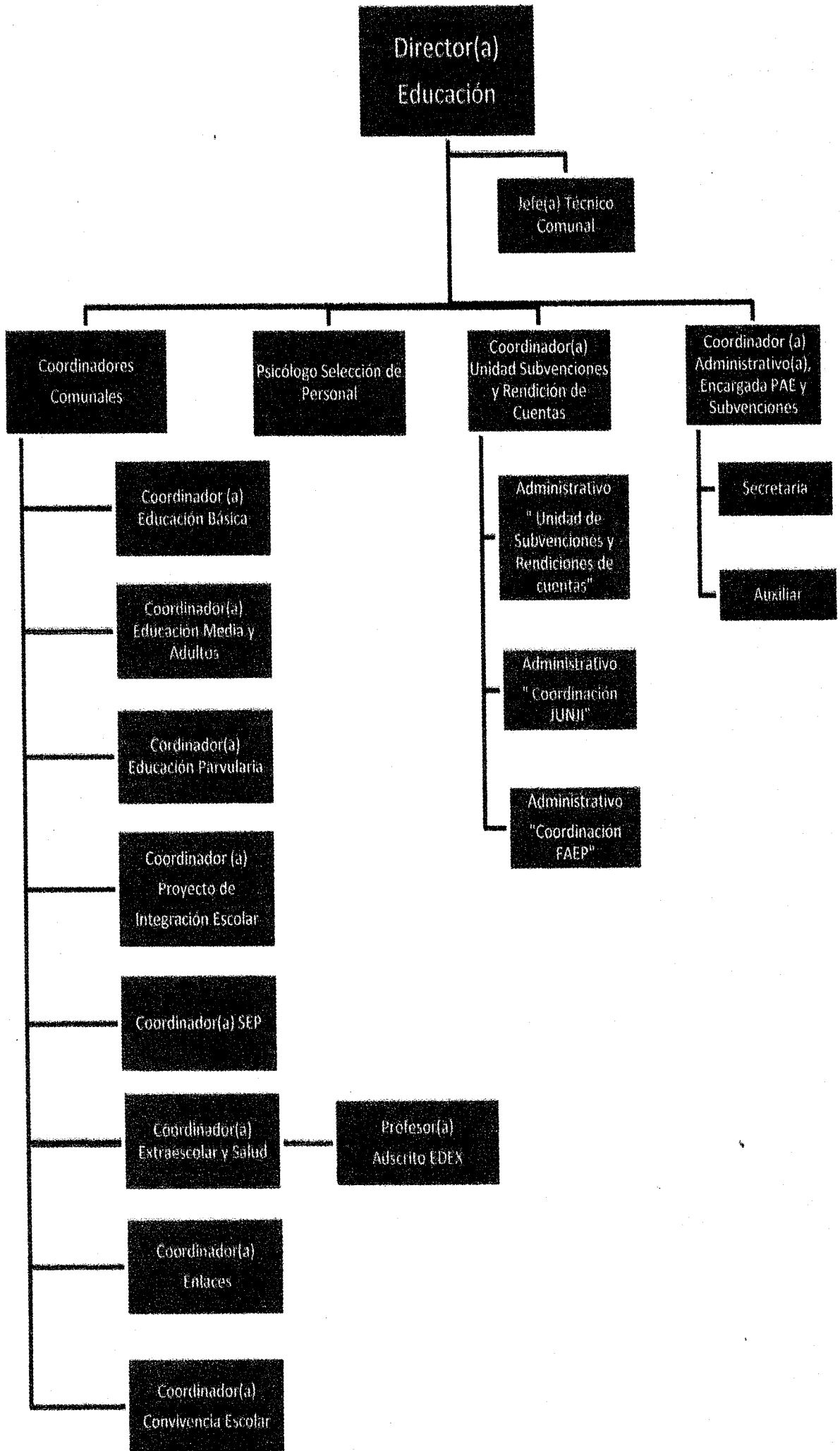
San Miguel, 7 de septiembre de  
2017

**VISTOS y CONSIDERANDO:**


1. La circunstancia de contar con un organigrama de la Corporación que establezca su organización interna para así dar cumplimiento al Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1º de la ley N° 20.285, de 2008, del artículo 51 de su reglamento y las Instrucciones Generales N° 4, 7 y 9 del Consejo para la Transparencia y el Requerimiento Oficio N° 2079 de 29 de mayo de 2013, el cual se elaboró con el objeto que las Corporaciones Municipales ajusten sus procedimientos y así dar cumplimiento a las normas de transparencia activa.
2. Que memorándum N° 1108 de fecha 1 de septiembre de 2017, remitido al suscrito por la directora de Educación, informando y solicitando la resolución que aprueba el nuevo organigrama de la Dirección de Salud, modificando Resolución N° 32/2017.
3. La personería de don **MARIO VARELA MONTERO**, para representar a la "CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL", consta en el Acta de Sesión del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 20 de Enero de 2017 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el numero 127, de fecha 23 de Enero de 2017, otorgada ante la Notaría Pública de San Miguel doña Lorena Quintanilla León
4. Y, teniendo presente, las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia.

**RESUELVO:**

1. **APRUEBASE Y APLÍQUESE**, Organigrama correspondiente a la Organización Interna de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel.



2. Déjese sin efecto Resolución N°32/2017, en lo referido a la Organización Interna de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel.
3. Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.



*Mario Varela*  
MARIO VARELA MONTERO  
SECRETARIO GENERAL  
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

Distribución:  
Dirección y jefaturas de la Corporación Municipal de San Miguel